FECHA PRESENTE ACTA: 11 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTRATO X CONVENIO____ No: 1346 DE 2025

CONTRATANTE __ PARTE ___	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA ___ CONTRAPARTE __	QUALITY AND EQUIPMENT SAS
INTERVENTOR __ SUPERVISOR __	DIANA CAROLINA GARCIA PAIPA
OBJETO:	SAT-040 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS QUE COMPONEN LA RED DE FRIO INCLUIDA LA CALIBRACIÓN DE TERMÓMETROS Y TERMOHIGRÓMETROS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI Y DEL PROGRAMA DE ZOONOSIS DEL MUNICIPIO DE TUNJA
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	VALOR TOTAL: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($14.870.000)
	APORTE MUNICIPIO: (Si es convenio digite)
	APORTE DE CONTRAPARTE: (Si es convenio digite)
PLAZO DE EJECUCION:	DOS MESES (02) MESES O A PRORRATA POR LOS DIAS REALMENTE EJECUTADOS SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

En la Ciudad de Tunja, a los once (11) días del mes de Diciembre del año 2025, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de salud territorial, el señor (a) DIANA CAROLINA GARCIA PAIPA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 232.810.657 de Nobsa quien obra como SUPERVISOR del contrato No. 1346 del año 2025 y QUALITY AND EQUIPMENT SAS, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE: QUALITY AND EQUIPMENT SAS
CONTRATISTA / CONTRAPARTE

FIRMA:
NOMBRE: DIANA CAROLINA GARCIA PAIPA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	DIANA CAROLINA GARCIA PAIPA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner